Universidad de Jaén
Servicio de Personal

Sección de Promoción Social

SEGURO MÉDICO COLECTIVO: PROCEDIMIENTO ALTAS / BAJAS

Las personas empleadas en la Universidad de Jaén que quieran realizar alguna modificación en el "Seguro médico colectivo", podrán hacerlo **hasta el día 30 de noviembre ,** como se indica a continuación:

BAJAS: Enviar un e-mail a accionsocial@ujaen.es indicando el nombre y apellidos de la persona o personas que quieran causar baja en el seguro.

ALTAS EMPLEADOS: Enviar un e-mail a accionsocial@ujaen.es indicando el nombre y apellidos de la persona o personas que quieran incluir en el seguro.

ALTAS FAMILIARES: Cumplimentar el cuestionario de salud que figura en la página web https://www.ujaen.es/servicios/servpod/accion-social y enviarlo colectivos@acunsa.es, indicando el nombre de la persona empleada de la UJA y los familiares a incluir.

La información sobre el seguro, **(coberturas, procedimiento, precios ...**) está publicada en la página web de Acción Social https://www.ujaen.es/servicios/servpod/accion-social

La información sobre las personas empleadas y familiares incluidas en el seguro, se puede consultar en la **Universidad Virtual: Información general: datos personalizados.**